



BASES DE LA PROMOCIÓN LAVADO “BLACK FRIDAY 50% DESCUENTO”

1. ENTIDADES ORGANIZADORAS

DISA RED DE SERVICIOS PETROLIFEROS S.A. con CIF A-38453809 y domicilio en Santa Cruz de Tenerife, calle Álvaro Rodríguez López, s/n. C.P. 38005.

DISA PENINSULA, S.L.U. con CIF B-84070937 y domicilio en Madrid, calle Río Bullaque, 2. C.P. 28034.

DISA RETAIL ATLÁNTICO, S.L.U. con CIF B-84070960 y domicilio en Santa Cruz de Tenerife, calle Álvaro Rodríguez López, s/n. C.P. 38005.

Todas ellas, a partir de ahora, DISA o el Promotor.

2. DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN

Desde las 00:00 h del 27 a las 23:59 del 28 de noviembre (incluidos), en instalaciones (túnel, puente o tren de lavado) abiertas y en funcionamiento.

3. OBJETIVO

El objetivo de la promoción es potenciar y aumentar las ventas del negocio de lavados.

Estos términos y condiciones prevalecerán sobre cualesquiera otros términos o condiciones incluidos en cualquier otro material promocional o publicidad realizada durante la promoción.

4. ÁMBITO TERRITORIAL

La promoción se realizará por la compañía DISA (promotor) en sus estaciones de servicio propias, con marca comercial DISA y Shell, en territorio nacional con túnel de lavado y participantes, así como estaciones de servicio no propias que decidan adherirse.

La promoción estará en vigor los días y horas indicados en el punto 2 pero solo se podrá aplicar en horarios en los que las instalaciones de lavado estén en correcto funcionamiento (operativas) y en horario de apertura.

DISA no se hace responsable de que, en el momento de la venta del producto en la estación de servicio, se produzcan averías o fallos técnicos en las instalaciones que imposibilite la compra de algún lavado.

Promoción no acumulable a otras promociones en vigor, ni válida para operaciones realizadas con tarjeta euroShell u otras tarjetas de pago con descuentos en combustibles de la red participante.

El promotor no se hace responsable ante los clientes usuarios de que puedan existir Estaciones de Servicio abanderadas con su imagen comercial (Shell o DISA) que no participen en la presente promoción o en los que haya averías y no se pueda realizar la promoción o consumir el premio.

En la página web www.disagrupo.es, en su sección de promociones, se anunciarán las estaciones participantes durante la promoción. Dicho listado de estaciones puede sufrir variaciones durante el periodo de la promoción, comprometiéndose el promotor a mantener el listado de estaciones participantes lo más actualizado posible atendiendo a las circunstancias y a la red de estaciones de servicio abiertas en cada momento.



5. MECÁNICA

Durante el periodo indicado en el punto 2 de estas bases, todos los lavados tendrán un descuento del 50%, excepto cualquier servicio de lavado a presión y de lavado manual.

El cliente debe abonar y consumir el lavado en el momento de la compra. Pero si llueve en ese momento, se podrá canjear el lavado hasta el día 3 de diciembre. En caso de duda, se consultará en la estación de servicio donde se compre el lavado.

La participación en esta promoción implica la aceptación por parte de los clientes usuarios de la totalidad de las presentes bases.

7. PARTICIPANTES

Podrán participar en esta promoción todas las personas mayores de edad con plena capacidad, al tiempo de su participación y hasta que finalice la promoción en las Estaciones DISA y Shell adheridas a la promoción, de acuerdo con las excepciones indicadas en el punto 4 de las presentes bases

8. RESPONSABILIDADES Y OTRAS CONSIDERACIONES

DISA se reserva el derecho de rechazar o excluir de la participación de la promoción de cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación o contravenga las normas o finalidad de la promoción.

DISA se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o la anulación definitiva en su caso, con la suficiente antelación y publicidad. Participar en esta promoción conlleva la aceptación de las presentes bases.

DISA no asume responsabilidad alguna por el mal funcionamiento de las instalaciones de lavado, o aplicaciones a las que se hace referencia en estas bases, por la interrupción de las comunicaciones, ni por ninguna otra circunstancia relativa a incidencias en el servicio de las instalaciones en las estaciones participantes, ni en los terminales o comunicaciones por Internet a cualquier nivel que pudieran ocasionar la imposibilidad de participación en la promoción en el tiempo y forma deseados por los participantes.

Las marcas de Shell son utilizadas por DISA bajo licencia otorgada por Shell Brands International AG.

9. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

Para el conocimiento de cualquier tipo de litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto DISA como los participantes en esta promoción se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Santa Cruz de Tenerife con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiere corresponderles.